

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA DE INTERINOS DE JUSTICIA DE MÁLAGA

Una vez finalizada la convocatoria:

Las personas adjudicatarias de plaza tendrán que descargar y cumplimentar los documentos correspondientes a su Cuerpo:

- Declaración de incompatibilidad.
- Declaración de no estar expedientado/a.
- Declaración de promesa a la Constitución Española (Cumplimentar la del Cuerpo).
- Aceptación de plaza (Cumplimentar la del Cuerpo)

Las personas que hayan renunciado justificadamente, tendrán que descargar y cumplimentar los documentos siguientes:

- Modelo de renuncia (Obligatorio).
- Modelo de disponibilidad (Opcional).

Recuerde:

+ Utilice **bolígrafo azul**.

+ No olvide **poner la fecha del día de su incorporación** al puesto en los documentos de declaración.

Cumplimentada la documentación tiene que **escanearla en formato pdf a color** y enviarla al correo: buzon.consultas.justicia.malaga.dgob@juntadeandalucia.es, junto con la documentación que le hemos requerido. (ejemplo: certificado médico, dni, etc)

Rogamos envíe la documentación lo antes posible para tramitar su nombramiento. Para cualquier duda, os atenderemos en los teléfono 600155873, 600155874 y 600155854 en horario de 9.00 a las 14.00 h.

